

Consultas Realizadas

Licitación 445964 - LPN N° 100 ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS GENERALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD

Consulta 1 - Ítem 14

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
En relación al ítem 14, donde se solicita: “Bolsa de papel para envoltorio de esterilización por autoclave grado médico, gramaje de 40 gr/m² como mínimo, dimensiones de 32 x 12 x 54 cm. El ancho + el fuelle puede variar $\pm$ 3 cm y la altura $\pm$ 5 cm”, nos gustaría solicitar amablemente a la convocante que considere ajustar el rango de tolerancia de la altura a $\pm$ 7 cm. Este cambio permitiría una mayor adaptabilidad a diferentes necesidades clínicas y de esterilización, garantizando que las bolsas puedan ser utilizadas en una variedad de aplicaciones sin comprometer su funcionalidad. Además, facilitaría la selección de proveedores, ampliando las opciones disponibles en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 2 - Ítem 12

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
En relación al ítem 12 del PBC, que especifica: “Bolsa para anestesia 1 ½ ltrs, de látex, con superficie antideslizante y reutilizable”, nos gustaría solicitar amablemente a la convocante que se permita la oferta de bolsas de anestesia de 1 litro. Consideramos que esta modificación podría ser beneficiosa, ya que las bolsas de 1 litro son ampliamente utilizadas en diversas prácticas clínicas y pueden satisfacer adecuadamente las necesidades de los procedimientos anestésicos. Además, esta opción podría facilitar la logística y el manejo en entornos donde el espacio es limitado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se aclara que lo solicitado es de 1 litro y medio, según necesidad de los Servicios. El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Ítem 11

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
En relación al ítem 11 del PBC, donde se solicita: “Bolsa para anestesia 250 cc, de látex, con superficie antideslizante y reutilizable”, nos gustaría solicitar amablemente a la convocante que se considere la posibilidad de ampliar el litraje a 500 cc. La razón de esta solicitud es que el uso de bolsas de mayor capacidad puede mejorar significativamente la eficiencia en los procedimientos anestésicos, permitiendo un manejo más fluido de los líquidos y una reducción en la necesidad de cambiar de bolsa durante los procedimientos prolongados. Además, una bolsa de 500 cc puede contribuir a una mayor seguridad al minimizar el riesgo de derrames y asegurar un suministro adecuado de anestesia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
El oferente deberá adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; es importante mencionar que es potestad de la convocante la determinación de las especificaciones técnicas pertinentes a fin de satisfacer las necesidades de los Servicios de la Red Sanitaria.		

Consulta 4 - Ítem 40

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
En relación al ítem 40, donde se solicita: "HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA Nº 0 con aguja traumática de acero inoxidable, 1/2 círculo 20-40 mm. Unión aguja hilo, fuertemente adherido", solicitamos amablemente a la convocante que considere la posibilidad de permitir la oferta de aguja de 3/8 de círculo. Este ajuste podría ofrecer una mayor flexibilidad y adaptabilidad en los procedimientos quirúrgicos, facilitando el acceso y la maniobrabilidad en áreas de difícil alcance. Creemos que esta opción beneficiará a los profesionales de la salud al mejorar la precisión y la eficacia de las suturas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se aclara que la aguja debe ser de ½ círculo. El oferente deberá adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - ITEM 48 Colector de orina

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
Se solicita a la convocante aclarar si lo solicitado podría ser ofertado sin urinómetro?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se aclara que lo solicitado es " Con urinómetro", a fin de satisfacer las necesidades de los Servicios de la Red Sanitaria. El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Item 24: Hilo para sutura de polipropileno

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la Convocante actualizar el Precio de Referencia a Gs. 50.000		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 7 - Item 34 Filtro para ventilador pulmonar

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la convocante actualizar el precio de referencia a Gs.45.000 a fin de evitar que se declare desierto el ítem		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 8 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la Convocante que en caso de cotizar un mismo producto pero en varias medidas, sea suficiente la presentación de 1 sola muestra con Declaración Jurada comprometiéndose a entregar el producto según lo solicitado en las EETT del PBC		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que la muestra de cada ítem es necesaria a fin de verificar las especificaciones técnicas y que la misma pueda ser utilizada como contramuestra para la entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES.		

Consulta 9 - *-MUESTRAS + DECLARACION JURADA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Solicitamos amablemente a la convocante agregar Declaración Jurada para las muestras. Similar al de la licitación ID 424818 - En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de material y/o insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, debiendo ajustarse exactamente al lote-ítem para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que la muestra de cada ítem es necesaria a fin de verificar las especificaciones técnicas y que la misma pueda ser utilizada como contramuestra para la entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES.		

Consulta 10 - *- EETT - ITEM 51

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Solicitamos amablemente a la convocante modificar la presentación de entrega del producto como mínimo a cajas x 6 unidades.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 11 - Ítem 13

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
En relación al Ítem 13 - "Tubo endotraqueal", donde especifica material "100% siliconado" solicitamos respetuosamente a la Convocante también la cotización de material "PVC DE GRADO MÉDICO, LIBRE DE DEHP. ESTERILIZADO CON OXIDO DE ETILENO"; ésto ampliará las opciones para elección disponibles en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas fueron elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, lo solicitado es "silicona 100%".		

Consulta 12 - Ítem 19

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
En relación al Ítem 19 - "Contenedor de Cortopunzantes", donde especifica la capacidad del contenedor de 13 litros, solicitamos respetuosamente a la convocante permita cotizar contenedor de 14 litros.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, según el Listado de Tecnología Sanitaria.		

Consulta 13 - *-ITEM 1 - Canula nasal para oxigenoterapia

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 1 - Canula nasal para oxigenoterapia: Solicitamos amablemente a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 77.695 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 14 - *-ITEM 14 - Bolsa de papel con indicador químico

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 14 - Bolsa de papel con indicador químico: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 3.300 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 15 - *-ITEM 17 - Hoja de bisturi de acero inoxidable:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 17 - Hoja de bisturi de acero inoxidable: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 1.100 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 16 - *-ITEM 20 – Pelicula radiografica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 20 – Pelicula radiografica: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 3.300 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 17 - *-ITEM 21 – Sonda Vesical

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 21 – Sonda Vesical: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 8.800 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 18 - *-ITEM 23 – Prolongador de Via

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 23 – Prolongador de Via: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 15.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 19 - *-ITEM 25 – Jeringa desechable con aguja

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 25 – Jeringa desechable con aguja: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 1.100 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 20 - *-ITEM 26 – Aposito hidrocoloide:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 26 – Aposito hidrocoloide: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 27.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 21 - *-ITEM 27 – Aguja Raquidea

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 27 – Aguja Raquidea: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 27.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 22 - *-ITEM 28 – Sonda transpilórica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 28 – Sonda transpilórica: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 220.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 23 - *-ITEM 30 – Hilo para sutura poliglactina

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 30 – Hilo para sutura poliglactina: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 24 - *-ITEM 31 – Hilo para sutura poliglactina:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 31 – Hilo para sutura poliglactina: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 25 - *-ITEM 32 – Hilo para sutura poliamida

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 32 – Hilo para sutura poliamida: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 7.700 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 26 - *-ITEM 34 – Filtro para Ventilador Pulmonar

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 34 – Filtro para Ventilador Pulmonar: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 22.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 27 - *-ITEM 37 – Bolsa de papel con indicador químico

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 37 – Bolsa de papel con indicador químico: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 2.750 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 28 - *-ITEM 38 – Bolsa de papel con indicador químico

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 38 – Bolsa de papel con indicador químico: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 880 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 29 - *-ITEM 39 – Llave de tres vías:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 39 – Llave de tres vías: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 1.950 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 30 - *-ITEM 42 – Papel para Ecografo

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 42 – Papel para Ecografo: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 135.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 31 - *-ITEM 43 – Sonda Vesical:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 43 – Sonda Vesical: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 8.800 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 32 - *-ITEM 44 – Tubo endotraqueal:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 44 – Tubo endotraqueal: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 33 - *-ITEM 48 – Colector / contenedor de orina

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 48 – Colector / contenedor de orina: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 38.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 34 - *-ITEM 50 – Venda enyesada:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 50 – Venda enyesada: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 35 - *-ITEM 4 – Aguja Raquidea:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 4 – Aguja Raquidea: Solicitamos amablemente a la convocante que la presentación de entrega sea modificada de modo que la aguja y el introductor se encuentren en envases individuales dentro de un mismo empaque con el fin de garantizar la esterilidad en la manipulación del producto cotizado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 36 - *-ITEM 4 – Aguja Raquidea

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 4 – Aguja Raquidea: Solicitamos amablemente a la convocante que la presentación de entrega sea modificada de modo que la aguja y el introductor se encuentren en envases individuales dentro de un mismo empaque con el fin de garantizar la esterilidad en la manipulación del producto cotizado. Conforme a la LPN N° 02-2022 - ID 405762.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Ya se ha dado respuesta en la consulta 35.		

Consulta 37 - Precio Referencial ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la convocante la revisión del precio referencial del ítem 4 “Aguja para anestesia raquídea” ya que difiere considerablemente del precio actual del mercado. Solicitamos modificar a Gs. 60.000		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 38 - ITEM 19

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
DONDE DICE: Con capacidad de 13 litros. Cartón prensado con bolsa colectora en su interior, de polietileno resistente, con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras. Descartable. Consulta: Solicitamos respetuosamente a la convocante la aclaración de la solicitud es de cartones armados con bolsas en su interior o por partes para el armado posterior.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
El oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que el Cartón prensado y la bolsa colectora son para armado posterior.		

Consulta 39 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
DONDE DICE: El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. CONSULTA: Solicitamos respetuosamente a la convocante la aclaración de los insumos que solicitan con registro sanitario, ya que la mayoría de insumos de laboratorio no lo aplican, a no ser que estén compuestos de algún químico o algún reactivo		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
El oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que en el llamado en cuestión no se visualiza producto de laboratorio.		

Consulta 40 - Especificacion del Item 26

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
La especificación técnica establecida para el Ítem 26 refiere: Apósito protector de carboximetil celulosa. 15x 20 cm (+ - 2). Oclusivo. Esta es una especificación técnicamente innecesaria y que beneficia a unos pocos oferentes. Solicitamos que sea aceptados o se exprese en rangos de manera a que califiquen también el producto de 15x15cm		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
El oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios.		

Consulta 41 - Especificacion Item 50

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
La especificación técnica establecida para el Ítem 50 refiere: Cinta adhesiva quirúrgica a base de caucho, de alta adherencia en sustrato de tejido 100% de algodón impermeable, hipoalergénico, 5 cm x 5 m de largo mínimo. Solicitamos que sea aceptados o se exprese en rangos mayores de manera a que califique también el producto de 5cm x 4,5m		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2024
El oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios.		

Consulta 42 - Especificaciones Técnicas - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2024
En el ítem mencionado, se solicita lo siguiente: "Cánula para oxigenación nasal con Bigotera pediátrico. Diámetro externo de 3.00 mm, de silicona 100%. Libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables. Tubuladura de PVC transparente con longitud mínima de 100 cm." Para facilitar la participación de más oferentes, queremos pedir amablemente que los tubos dentro de las fosas nasales puedan ser tanto fijos como regulables. Consideramos que esta especificación no afecta el uso del producto y puede incluso reducir los costos. Creemos firmemente que esta modificación permitirá una mayor competencia y más opciones de propuestas, beneficiando tanto a la institución como a los usuarios finales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Ajustarse al PBC.-		

Consulta 43 - Especificaciones Técnicas - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2024
En el ítem mencionado, se solicita lo siguiente: "Cánula para oxigenación nasal con Bigotera neonatal. Diámetro externo de 2.00 mm, de silicona 100%. Libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables. Tubuladura de PVC transparente con longitud mínima de 100 cm." Para facilitar la participación de más oferentes, queremos pedir amablemente que los tubos dentro de las fosas nasales puedan ser tanto fijos como regulables. Consideramos que esta especificación no afecta el uso del producto y puede incluso reducir los costos. Creemos firmemente que esta modificación permitirá una mayor competencia y más opciones de propuestas, beneficiando tanto a la institución como a los usuarios finales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 44 - Especificaciones Técnicas - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2024
En el ítem mencionado, se solicita lo siguiente: "Cánula para oxigenación nasal con Bigotera adulto. 12 Fr. Diámetro externo de 4.00 mm, de silicona 100%. Libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables. Tubuladura de PVC transparente con longitud mínima de 200 cm." Para facilitar la participación de más oferentes, queremos pedir amablemente que los tubos dentro de las fosas nasales puedan ser tanto fijos como regulables. Consideramos que esta especificación no afecta el uso del producto y puede incluso reducir los costos. Creemos firmemente que esta modificación permitirá una mayor competencia y más opciones de propuestas, beneficiando tanto a la institución como a los usuarios finales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 45 - *-ITEM 4 – Aguja Raquidea:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos amablemente a la convocante que la presentación de entrega sea modificada de modo que la aguja y el introductor se encuentren en envases individuales dentro de un mismo empaque con el fin de garantizar la esterilidad en la manipulación del producto cotizado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 46 - *-ITEM 1 – Canula nasal para oxigenoterapia

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos amablemente a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 77.695 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 47 - *-ITEM 14 – Bolsa de papel con indicador químico:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 3.300 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 48 - *-ITEM 17 - Hoja de bisturi de acero inoxidable:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 1.100 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 49 - *-ITEM 20 – Pelicula radiografica:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 3.300 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 50 - *-ITEM 21 – Sonda Vesical:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 8.800 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 51 - *-ITEM 23 – Prolongador de Via:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 15.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 52 - *-ITEM 25 – Jeringa desechable con aguja:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 1.100 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 53 - ITEM 26 – Aposito hidrocoloide:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 27.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 54 - *-ITEM 27 – Aguja Raquidea:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 27.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 55 - *-ITEM 28 – Sonda transpilorica:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 220.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 56 - *-ITEM 30 – Hilo para sutura poliglactina:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 57 - *-ITEM 31 – Hilo para sutura poliglactina:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 58 - *-ITEM 32 – Hilo para sutura poliamida:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 7.700 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 59 - *-ITEM 34 – Filtro para Ventilador Pulmonar:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 22.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 60 - *-ITEM 37 – Bolsa de papel con indicador quimico:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 2.750 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 61 - *-ITEM 38 – Bolsa de papel con indicador quimico:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 880 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 62 - *-ITEM 39 – Llave de tres vías:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 1.950 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 63 - *-ITEM 42 – Papel para Ecografo:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 135.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 64 - *-ITEM 43 – Tubo endotraqueal con balon:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 65 - *-ITEM 47 – Colector / contenedor de orina:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 38.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 66 - Item 29

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante aclarar si se trata de un Detergente No Ionico, multienzimatico para limpieza de insumos de laboratorio e instrumental quirúrgico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se aclara que es un detergente no iónico , multienzimatico		

Consulta 67 - *-ITEM 49 – Venda enyesada:

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 68 - PRECIOS DE REFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2024
Solicitamos a la convocante verificar nuevamente el precio de referencia del Item 29, ya que esta por debajo del precio de mercado ver ID 438814 ITEM 15, 435365 ITEM 12, 424289 ITEM 13.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 69 - EETT - ITEMS 3

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
Estimados donde dice: Bigotera adulta. 12 Fr Diámetro externo 4.00, silicona 100%. libre de látex y PVC,tubos dentro de fosas nasales regulables, tubuladura de PVC transparente de longitud mínima de 200 cm. se podría considerar la posibilidad de cotizar Bigotera Adulto Acabado esmerilizado de cloruro de polivinilo PVC y No esteril, ya que no es de uso invasivo, reduciendo costo para la institucion y facilitando la mayor participacion de potenciales Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 70 - Ítem 36 - Sistema de Drenaje Mediastinal 500 ml

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
Se entiende que solicitan frascos de 500ml con Dreno fr 36 . La presentación podría ser frasco estéril 500ml y Dreno 36fr, ambos en sus respectivos envases estériles en un solo ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 71 - Ítem 6 – APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
Ítem 6 – APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS. El precio referencial para este ítem se encuentra muy por debajo de los precios de mercado, teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas en el Pliego de bases y condiciones. Por lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante, elevar el precio referencial para dar mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 72 - Ítem 7 - APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS OBESOS.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
Ítem 7 - APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS OBESOS. En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm. En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm. Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, escala grande de 55mm o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 73 - Ítem 7 - APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS OBESOS.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
Ítem 7 - APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS OBESOS. El precio referencial para este ítem se encuentra muy por debajo de los precios de mercado, teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas en el Pliego de bases y condiciones. Por lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante, elevar el precio referencial para dar mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 74 - Ítem 8 - APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PEDIATRICO.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
Ítem 8 - APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PEDIATRICO. En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm. En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm. Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, escala grande de 55mm o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 75 - Ítem 8 – APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PEDIATRICO.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
Ítem 8 – APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PEDIATRICO. El precio referencial para este ítem se encuentra muy por debajo de los precios de mercado, teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas en el Pliego de bases y condiciones. Por lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante, elevar el precio referencial para dar mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 76 - Ítem 6 – APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm. En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm. Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, escala grande de 55mm o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 77 - *-Precio Referencial – ITEM 18 - Equipo Extensor

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 20.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 78 - *-EETT - ITEM N° 23 - Prolongador de vía: Conector para linea intravenosa sin aguja.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
El PBC solicita: Conector Siliconado de 2 vias, con conexión de 13 cm para infusión libre de aguja, sistema cerrado, libre de latex y componentes metalicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnética y otros), con cierres deslizables en cada una de las vias, con conector proximal a paciente a rosca y punta catéter con protector de PVC, transparente. Al respecto de las EETT solicitamos amablemente a la convocante ampliar las EETT a 13 cm (+- 2 cm) a fin de ampliar la participación de oferentes; por otro lado se solicita además aclarar si el Conector para línea intravenosa sin aguja deberá ser de Desplazamiento neutro? Lo consultado es atendiendo que un conector de desplazamiento neutro disminuye la incidencia de bacteriemia relacionada con el catéter y la oclusión, ya que cuando se utilizan conectores de desplazamiento positivo y negativo aumenta la incidencia de bacteriemia y oclusiones relacionadas con el catéter y la obstrucción del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 79 - *-Precio Referencial – ITEM 23

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 27.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 80 - *-Precio Referencial – ITEM 25 - Jeringa desechable con aguja.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 1.100 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 81 - *-EETT - ITEM 18 - Equipo Extensor

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2024
Al respecto de las EETT solicitamos amablemente a la convocante aclarar si el Equipo Extensor deberá ser de Desplazamiento neutro? Lo consultado es atendiendo que un conector de desplazamiento neutro disminuye la incidencia de bacteriemia relacionada con el catéter y la oclusión, ya que cuando se utilizan conectores de desplazamiento positivo y negativo aumenta la incidencia de bacteriemia y oclusiones relacionadas con el catéter y la obstrucción del mismo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 82 - Ítem 15- cinta testigo para oxido de etileno

Consulta	Fecha de Consulta	16-12-2024
Solicitamos a la convocante aclaración de las Especificaciones técnicas del ítem 15, ya que en la descripción de producto dice:Cinta Testigo para oxido de etileno (que viene por lo general en presentación de royo de uso externo) y en la Especificaciones Técnica describe: Integrador Químico para oxido de Etileno. Clase V norma ISO 11140. Tiras indicadoras internas		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
Ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 83 - Ítem 36 - Sistema de Drenaje Mediastinal 500 ml

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2024
Ítem 36 se solicita frasco 500ml con dreno de 36FR y por la capacidad del frasco lo que corresponde para este tamaño de frasco es catéter/dreno de 28 FR, Solicitamos a la Convocante revisar y modificar las especificaciones técnicas donde dice dreno de 36 FR a Dreno de 28 FR.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2024
Se aclara que lo solicitado es frasco de 500 ml , con catéter torácico N° 36, según necesidad de los Servicios, por lo que el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 84 - ITEM 13 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-12-2024
En relación al Ítem 13 - "Tubo endotraqueal", donde especifica material "100% siliconado" solicitamos respetuosamente a la Convocante modificar esto de la siguiente manera: 100% siliconado o 100% PVC para una mayor participación de los oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que lo solicitado es de material 100% silicona.		

Consulta 85 - ITEM 26 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-12-2024
Con relación al Item 26, donde dice: Apósito protector de carboximetil celulosa. 15x 20 cm (+ - 2).se solicita a la convocante modificar de la siguiente manera: Apósito protector de carboximetil celulosa. 15x 20 cm (+ - 5). Se solicita esto para una mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-12-2024
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que lo solicitado corresponde a la medida según necesidad de los Servicios.		

Consulta 86 - *-ITEM 25 – Jeringa desechable con aguja

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2025
ITEM 25 – Jeringa desechable con aguja: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 1.250 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado y conforme a la última adjudicación en IPS CVE 21/23.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 87 - *-EETT - ITEM N° 23 - Prolongador de vía: Conector para linea intravenosa sin aguja.

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2025
El PBC solicita: Conector Siliconado de 2 vias, con conexión de 13 cm para infusión libre de aguja, sistema cerrado, libre de latex y componentes metalicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnética y otros), con cierres deslizables en cada una de las vias, con conector proximal a paciente a rosca y punta catéter con protector de PVC, transparente. Al respecto de las EETT solicitamos amablemente a la convocante ampliar las EETT a 13 cm (+- 2 cm) a fin de ampliar la participación de oferentes; por otro lado se solicita además aclarar si el Conector para línea intravenosa sin aguja deberá ser de Desplazamiento neutro? Lo consultado es atendiendo que un conector de desplazamiento neutro disminuye la incidencia de bacteriemia relacionada con el catéter y la oclusión, ya que cuando se utilizan conectores de desplazamiento positivo y negativo aumenta la incidencia de bacteriemia y oclusiones relacionadas con el catéter y la obstrucción del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
la convocante aclara que ya se ha dado respuesta en la consulta N° 78.-		

Consulta 88 - *-Precio Referencial – ITEM 23

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2025
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 27.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 89 - *-EETT – ITEM 18 - Equipo Extensor

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2025
Al respecto de las EETT solicitamos amablemente a la convocante aclarar si el Equipo Extensor deberá ser de Desplazamiento neutro? Lo consultado es atendiendo que un conector de desplazamiento neutro disminuye la incidencia de bacteriemia relacionada con el catéter y la oclusión, ya que cuando se utilizan conectores de desplazamiento positivo y negativo aumenta la incidencia de bacteriemia y oclusiones relacionadas con el catéter y la obstrucción del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
La convocante aclara que ya se ha dado respuesta en la consulta N° 81.-		

Consulta 90 - EETT - ITEM 14

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2025
En el ITEM 14, donde se solicita :Bolsa de papel para envoltorio de esterilización, por autoclave grado médico, gramaje de 40 gr/m2 como mínimo, 32 x 12 x 54 cm. El ancho + el fuelle puede variar + - 3 cm y la altura + - 7 cm . Se solicita a la convocante modificar las tolerancias dimensionales, permitiendo una variación de ± 7 cm en el ancho, fuelle y ± 9 cm en la altura. Esta modificación proporcionará mayor flexibilidad en la oferta de productos, facilitando la participación de más proveedores sin comprometer la calidad o funcionalidad del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
La convocante aclara que ya se ha dado respuesta en la consulta N° 01.-		

Consulta 91 - EETT - ITEM 37

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2025
En el ITEM 37, donde se solicita un envoltorio fabricado con papel de uso medicinal, doble sellado longitudinal, doblez termosellable y pegado en el fondo, con bandas termosellables e indicador químico para vapor, con fuelle y medidas mínimas de 25 cm de ancho x 10 cm de fuelle x 38 cm de largo (Tamaño Grande), se solicita a la convocante modificar las tolerancias dimensionales, permitiendo una variación de ± 4 cm en el fuelle y ± 7 cm en el largo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 92 - EETT - ITEM 38

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2025
En el ITEM 38, donde se solicita una bolsa de papel para envoltorio de esterilización por autoclave, grado médico, con gramaje de 40 gr/m ² como mínimo y dimensiones de 11 x 3 x 19 cm, se solicita a la convocante modificar las dimensiones a 11 x 3 x 25 cm, permitiendo una variación de ± 3 cm en el ancho y el fuelle, y ± 5 cm en el largo. Esta modificación ofrecerá mayor flexibilidad en la oferta de productos, facilitando la participación de más proveedores sin comprometer la calidad o funcionalidad del producto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 93 - EETT - ITEM 20

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2025
En relación al ITEM 20 donde se solicita Película radiográfica, sensible al verde, de dimensiones 18 x 24 cm, se solicita a la convocante especificar la marca o modelo del equipo de rayos X con el cual estas películas deben ser compatibles. Esta información es esencial para garantizar que el producto ofrecido cumpla con los requisitos técnicos necesarios para su correcto funcionamiento y asegurar la calidad de las imágenes obtenidas. La claridad en este aspecto permitirá a los diferentes presentar propuestas adecuadas y ajustadas a las necesidades del cliente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
Se aclara que las películas radiográficas sensibles al verde, son universales, por lo que el oferente deberá ajustarse al PBC.-		

Consulta 94 - Precios Referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2025
Item N° 25 Jeringa desechable con aguja: Solicitamos a la convocante actualizar el precio unitario a Gs. 1.300, debido a que el precio referencial referencial no se encuentra acorde al precio de mercado y a las últimas adjudicaciones Ej.: CVE21/23		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 95 - MUESTRAS - PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-01-2025
Solicitamos amablemente a la convocante considerar la posibilidad de aceptar que, en caso de ofertarse varios ítems del mismo tipo de material y/o insumo con diferentes medidas, sea suficiente la presentación de una sola muestra. Esta deberá ajustarse estrictamente al lote-ítem correspondiente, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se comprometa, en caso de adjudicación, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem, asegurando la misma marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada, con el propósito de fomentar una mayor participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
Ya se ha dado respuesta en la consulta N° 9.-		

Consulta 96 - MUESTRAS - PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-01-2025
Solicitamos respetuosamente a la convocante la posibilidad, en caso de ofertarse varios ítems del mismo tipo de material y/o insumo con diferentes medidas, sea suficiente la entrega de una única muestra. Dicha muestra deberá ajustarse al lote-ítem correspondiente y estar acompañada de una declaración jurada en la que el oferente manifieste su compromiso, en caso de adjudicación, suministrar el producto cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente, garantizando la misma marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada. de tal manera a promover una mayor participación de potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
Ya se ha dado respuesta en la consulta N° 9.-		

Consulta 97 - ITEM 29 DETERGENTE NOION - MUESTRA

Consulta	Fecha de Consulta	08-01-2025
Con relacion a este producto se podria presentar como muestra un bidon de 500 ml del mismo producto solicitotado. teniendo en cuenta el peso y el volumen de lo solicitado que es el de 5 litros.- ACLARAMOS QUE COTIZARIAMOS LO SOLICITADO EN EL PBC, solo entregar como muestra un producto de mejor volun y peso como muestra.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 98 - ITEM 29 - MUESTRA

Consulta	Fecha de Consulta	08-01-2025
SE PODRIA PRESENTAR COMO MUESTRA UN VOLUMEN MENOR DE LO SOLICITADO EN EL PBC, TENIENDO EN CUENTA EL VOLUMEN Y PESO QUE ES DE 5 LITROS, PERO ESTARIA COTIZANDO LO SOLICITADO EN EL PBC. SOLO AL MOMENTO DE ENTREGA DE MUESTRA.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 99 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En la Página 13 del PBC en su Apartado Muestras dice: Cantidad de muestra: 1 (una) unidad por cada ítem. Solicitamos amablemente al convocante permita la presentación de muestras en las siguientes condiciones: En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, debiendo ajustarse al ítem para el cual se entrega la muestra, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia, que la muestra presentada.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
Ya se ha dado respuesta a la consulta N° 9		

Consulta 100 - Ítem 1 Cánula nasal para oxigenoterapia pediátrico.

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En una parte de las EETT dice Diámetro externo 3.00 Al Convocante solicitamos permita la variación de al menos +/- 0,10		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 101 - Ítem 1 - Cánula nasal para oxigenoterapia pediátrico.

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En una parte de las EETT dice de silicona 100%. Al Convocante solicitamos aclare cuanto sigue ¿se refiere a los tubos que van dentro de fosas nasales?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
Se aclara que se refiere a las fosas nasales, que debe ser Silicona 100% .		

Consulta 102 - Ítem 2 - Canula nasal para oxigenoterapia neonatal.

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En una parte de las EETT dice Diámetro externo 2.00 Al Convocante solicitamos permita la variación de al menos +/- 0,10		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, según el Listado de Tecnología Sanitaria.		

Consulta 103 - Ítem 2 - Canula nasal para oxigenoterapia pediátrico.

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En una parte de las EETT dice de silicona 100%. Al Convocante solicitamos aclare cuanto sigue ¿se refiere a los tubos que van dentro de fosas nasales?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
Se aclara que se refiere a las fosas nasales, que debe ser Silicona 100%.		

Consulta 104 - Ítem 3 - Canula nasal para oxigenoterapia Adulto.

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En una parte de las EETT dice de longitud mínima de 200 cm. Al Convocante solicitamos permita la presentación con longitud mínima de 190 cm.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, según el Listado de Tecnología Sanitaria.		

Consulta 105 - Item 11 - Bolsa de Anestesia.

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En una parte de las EETT dice Bolsa para anestesia 250 cc. Solicitamos al Convocante permita la cotización de Bolsa para anestesia de 250 cc o de 500cc		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, según el Listado de Tecnología Sanitaria		

Consulta 106 - Item - 12 Bolsa de Anestesia.

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En una parte de las EETT dice Bolsa para anestesia 1 1/2 Lt. (1.500 ml). Solicitamos al Convocante permita la cotización de Bolsa para anestesia de 1 1/2 Lt. (1.500 ml) o 2 Lt. (2.000 ml).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, según el Listado de Tecnología Sanitaria.		

Consulta 107 - Item 13 Tubo endotraqueal

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En una parte de las EETT dice Silicona 100%. Solicitamos al Convocante permita la cotización de PVC grado médico, de tal forma que quede redactado como sigue: Silicona 100% o PVC grado médico.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, según el Listado de Tecnología Sanitaria.		

Consulta 108 - Item 13 Tubo endotraqueal

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En una parte de las EETT dice Con mandril de polietileno. Al Convocante solicitamos aclare ¿el mandril debe ser de 6Fr?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
Se aclara que el mandril debe ser compatible con el tubo endotraqueal de 6 Fr en términos del diámetro y funcionalidad. En cuanto a su tamaño debe permitir una inserción adecuada dentro del tubo sin generar resistencia excesiva ni comprometer la flexibilidad y seguridad durante su uso.		

Consulta 109 - Ítem 13 Tubo endotraqueal

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En una parte de las EETT dice Marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm. Solicitamos al Convocante permita la cotización de Marcado desde los 40mm (+/-10mm) hasta los 120mm (+/- 10mm).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, según el Listado de Tecnología Sanitaria.		

Consulta 110 - Ítem 13 Tubo endotraqueal

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
En una parte de las EETT dice Marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm. Solicitamos al Convocante permita la cotización de Marcado cada 20mm. De tal forma que quede redactado de la siguiente manera: cada 10 mm o cada 20 mm.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, según el Listado de Tecnología Sanitaria.		

Consulta 111 - Ítem 1 - Cánula nasal para oxígeno terapia pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
En una parte de las EETT dice de longitud mínima de 100 cm. Al Convocante solicitamos permita la presentación con longitud mínima de 90 cm, +/- 10 cm.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, según el Listado de Tecnología Sanitaria.		

Consulta 112 - Ítem 2 - Cánula para oxigenación nasal Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
En una parte de las EETT dice de longitud mínima de 100 cm. A la Convocante solicitamos permita la presentación con longitud mínima de 90 cm, +/- 10 cm.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, según el Listado de Tecnología Sanitaria		

Consulta 113 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Solicitamos amablemente a la convocante la ampliación del plazo de entrega de los bienes requeridos, considerando que el actual plazo de 15 días podría limitar la participación de potenciales oferentes. Proponemos extenderlo a un mínimo de 60 a 90 días para garantizar una mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 114 - Plan de entrega de bienes.

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Plan de entrega de los bienes La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. 1º Entrega: Hasta 30% de la cantidad mínima adjudicada: El proveedor tendrá hasta los 8 (ocho) días corridos para la entrega. Solicitamos a la Convocante que la entrega de los bienes sea de 30 (Treinta) días corridos mínimamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 115 - Item 47 - Colector / contenedor de orina

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
En una parte de las EETT dice Bolsa de 2 Litros. Solicitamos a la Convocante permita la cotización de Bolsa de mayor capacidad. De tal forma que quede redactado de la siguiente manera: Bolsa de 2 Litros como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones técnicas son elaboradas de acuerdo a la necesidad de los Servicios, según el Listado de Tecnología Sanitaria.		

Consulta 116 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Solicitamos amablemente a la Convocante que en caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de material y/o insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, debiendo ajustarse exactamente al lote-ítem para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar los bienes conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
Ya se ha dado respuesta en la consulta N° 9.		

Consulta 117 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Para todos los ítems. Solicitamos a la Convocante que para la formalización del contrato requiera que la Autorización del Fabricante se encuentre Inscripta en el Registro Público Sección Persona Jurídica y Comercio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 118 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
ITEM 25 Jeringa desechable con aguja: Se solicita a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 877, teniendo como referencia el ítem 28 del llamado "Licitación 458067 - LPN N° 22/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS", considerando también que el precio unitario actual no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 119 - Precio Referencial ítem 47 - Colector / contenedor de orina

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 48.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 120 - EETT Equipo extensor Item 18

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
Solicitamos a la convocante reformular las especificaciones técnicas de la siguiente manera: "EQUIPO EXTENSOR DE 1 VIA DE 15 CM (+/-4 cm), CON CONECTOR TRANSPARENTE LIBRE DE AGUJA CON CANULA INTERNA Y SELLO DE SILICONA, DESPLAZAMIENTO NEUTRO, LIBRE DE LATEX, LIBRE DE DEHP Y LIBRE DE COMPONENTES METALICOS EN SU INTERIOR, CON CIERRE DESLIZABLE EN LA VIA, CON CONECTOR PROXIMAL AL PACIENTE A ROSCA Y PUNTA CATETER CON PROTECTOR. En consideración que los conectores con desplazamiento neutro son una medida preventiva clave que reduce varios riesgos asociados con el uso de catéteres intravenosos, a su vez el conector transparente permite la visualización de la trayectoria de la infusión tras operaciones de administración de medicamentos o soluciones al torrente sanguíneo. La dimensión del extensor solicitada corresponde a que el producto ofertado pueda ser utilizado tanto en pacientes pediátricos como en pacientes adultos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 121 - EETT Prolongador de vía: Conector para línea intravenosa sin aguja Ítem 23

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
Solicitamos a la convocante reformular las especificaciones técnicas de la siguiente manera: "EQUIPO EXTENSOR DE 2 VIAS DE 15 CM (+/-2 cm), CON CONECTOR TRANSPARENTE LIBRE DE AGUJA CON CANULA INTERNA Y SELLO DE SILICONA, DESPLAZAMIENTO NEUTRO, LIBRE DE LATEX, LIBRE DE DEHP Y LIBRE DE COMPONENTES METALICOS EN SU INTERIOR, CON CIERRES DESLIZABLES EN CADA UNA DE LAS VIAS, CON CONECTOR PROXIMAL AL PACIENTE A ROSCA Y PUNTA CATETER CON PROTECTOR. En consideración que los conectores con desplazamiento neutro son una medida preventiva clave que reduce varios riesgos asociados con el uso de catéteres intravenosos, a su vez el conector transparente permite la visualización de la trayectoria de la infusión tras operaciones de administración de medicamentos o soluciones al torrente sanguíneo. La dimensión del extensor solicitada corresponde a que el producto ofertado pueda ser utilizado tanto en pacientes pediátricos como en pacientes adultos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-02-2025
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 122 - EETT Detergente no ionico Ítem 29

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
Solicitamos a la convocante reformular las especificaciones técnicas de la siguiente manera: "DETERGENTE NO IONICO, CON 4 ENZIMAS (LIPASA, PROTEASA, AMILASA Y CARBOHIDRASA) PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTALES. CON DILUCIÓN DE 1 ML POR CADA LITRO DE AGUA, PARA MAYOR RENDIMIENTO. TIEMPO DE CONTACTO DE 5 MINUTOS COMO MAXIMO. PRESENTAR CERTIFICACIONES ISO 13485 Y 9001 DEL FABRICANTE PARA RESPALDAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO OFERTADO." En atención a que estos detergentes son utilizados para la desinfección de instrumentales quirúrgicos, y que de mantenerse las especificaciones técnicas actuales, se podrían recibir ofertas de detergentes no ionico como las de uso domestico (Hogar).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-02-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 123 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
ITEM 18 Equipo extensor. Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, por lo cual sugerimos como precio referencial G. 18.000		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 124 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
ITEM 23 Prolongador de vía: Conector para línea intravenosa sin aguja. Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, por lo cual sugerimos como precio referencial G. 22.000		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 125 - ITEM 25 PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
Se solicita a la convocante ajustar el precio referencial del tem 25 jeringa desechable con aguja a Gs. 1.100. Este pedido corresponde a que no se ajusta al precio de venta actual en el mercado, y también teniendo como referencia el último llamado adjudicado de la Licitación ID: 421715 - CVE 52/22 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL IPS - ITEM 16		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 126 - Especificaciones Tecnicas Item 6 Esfignomanoemtro adultos

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Especificaciones Técnicas Item 6 Esfignomanometro adultos, donde dice con escala grande de 60mm, solicitamos la apertura de una rango en la escala de 60mm +-4mm, el motivo de la solicitud es que existen diferencias entre los distintos fabricantes y con el rango solicitado se le daría oportunidad a una mayor cantidad de oferentes y no unicamente al que tomaron como base para la elaboración de las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-02-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 127 - Especificaciones Tecnicas Item 7 Esfignomanometro adultos obesos

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Especificaciones Técnicas Item 7 Esfignomanometro adultos obesos, donde dice con escala grande de 60mm, solicitamos la apertura de una rango en la escala de 60mm +-4mm, el motivo de la solicitud es que existen diferencias entre los distintos fabricantes y con el rango solicitado se le daría oportunidad a una mayor cantidad de oferentes y no unicamente al que tomaron como base para la elaboración de las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-02-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 128 - Especificaciones Tecnicas Item 8 Esfignomanometro pediatico

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Especificaciones Técnicas Item 8 Esfignomanometro pediatico, donde dice con escala grande de 60mm, solicitamos la apertura de una rango en la escala de 60mm +-4mm, el motivo de la solicitud es que existen diferencias entre los distintos fabricantes y con el rango solicitado se le daría oportunidad a una mayor cantidad de oferentes y no unicamente al que tomaron como base para la elaboración de las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-02-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 129 - Especificaciones Tecnicas Item 8 Esfignomanometro Pediatrico

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Especificaciones Técnicas Item 8 Esfignomanometro pediatico, donde dice con brazal de 7x38cm, solicitamos la apertura de una rango en dicha medida +-4cm, el motivo de la solicitud es que existen diferencias entre los distintos fabricantes ademas de que los items similares No 6 y 7 poseen el rango que se esta solicitando.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-02-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 130 - Requisitos documentales para capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Requisitos documentales para capacidad tecnica, donde dice prsentar acuerdo de fabricacion vigente, legalizado y apostillado, solicitamos la eliminacion de dicho punto, ya que dicho documento es presentado para la solicitud del registro sanitario correspondiente ademas de que el contrato o carta de distribución ya cubre dicho punto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-02-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 131 - EETT - ITEMS 3 CANULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA.

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2025
Estimamos que debió haber un error en la redacción de las especificaciones técnicas, ya que este producto no es proveído en medidas. Solicitamos la exclusión de las medidas detalladas en las EETT (12 Fr Diámetro externo 4.00 - EXCLUIR), También, pedimos que el mismo pueda ser entregado en MATERIAL PVC. Redacción sugerida: "Bigotera adulta. De silicona o PVC, tubos dentro de fosas nasales FIJOS O REGULABLES, tubuladura de PVC transparente de longitud mínima de 200 cm". Finalmente, al ser este un producto NO invasivo, solicitamos cambiar las especificaciones de; ESTERIL a NO ESTÉRIL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 132 - Item 29 Detergente No Ionico

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2025
Solicitamos a la convocante ampliar los rangos del PH. Donde dice : Solución limpiadora. multi enzimático. pH 6,5 -7. P/instrumental médico- Con: Proteasa, lipasa, amilasa, mínimo. Debe de decir: Solución limpiadora. multi enzimático. pH 6 - 8 .P/instrumental médico- Con: Proteasa, lipasa, amilasa, mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-		

Consulta 133 - Especificaciones Técnicas - Item 14 Bolsa de papel con indicador quimico

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
En el punto donde se menciona la "Bolsa de papel para envoltorio de esterilización por autoclave grado médico, con gramaje mínimo de 40 gr/m ² , dimensiones 32 x 12 x 54 cm", se solicita que se amplíe el rango de variación de la altura de la bolsa. Específicamente, se pide que la altura pueda variar en un margen de ± 8 cm, en lugar de ± 7 cm, para proporcionar mayores oportunidades a posibles oferentes y garantizar una mayor flexibilidad en las propuestas recibidas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 134 - Especificaciones Técnicas - Ítem 15 - Indicador Quimico para Esterilizacion por Oxido de Etileno

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
En el punto donde se menciona "Indicadores para proceso de esterilización. Integrador químico para óxido de etileno. Clase V - Norma ISO 11140. Tira indicadora interna", consideramos que podría haber un error en la especificación, ya que la Clase V no es aplicable para el óxido de etileno. En este caso, debería especificarse "Integrador químico para óxido de etileno. Clase 4 - Norma ISO 11140. Tira indicadora interna", que es la clase correspondiente en el caso mencionado. Adicionalmente, solicitamos que se incluya en la misma especificación la mención de los parámetros relevantes de tiempo, concentración, temperatura y humedad relativa, los cuales son fundamentales para determinar el valor de la esterilización y garantizar la correcta ejecución del proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 135 - ITEM 29. Detergente no iónico

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2025
Se solicita amablemente a la convocante admitir un detergente concentrado para uso de laboratorio no iónico, biodegradable, con tensioactivos, en la presentación solicitada en el PBC.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 136 - EE.TT. Item 29 Detergente no ionico

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2025
Con respecto al PBC en la Sección Detalle de los bienes y/o servicios, Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas, Especificaciones técnicas, ítem 29 “Solución limpiadora multienzimático. pH 6.5 – 7. P/ instrumental médico- Con: Proteasa, lipasa, amilasa, mínimo” Se solicita a la convocante considerar ampliar el requerimiento de pH a 6.5-8, de modo a incluir a Detergentes enzimáticos fabricados con base en parámetros similares, que cumplen con la misma función. Para su uso, el producto debe ser diluido en agua, lo que lo vuelve ligeramente alcalino y de esa manera, logra garantizar la eficacia enzimática para descomponer las proteínas y los lípidos, que se encuentran en la sangre u otros desechos orgánicos. Adicionalmente, es menos corrosivo para los instrumentos, lo que puede prolongar su vida útil. La formulación de detergentes enzimáticos con 5 enzimas requiere un pH ligeramente superior para asegurar su estabilidad, y el aumento de la cantidad de enzimas en la formulación le otorga al producto una acción exclusiva y directa sobre la materia orgánica sin dañar la superficie de los instrumentos y equipos. Al admitir la cotización de los Detergentes Enzimáticos con parámetros similares, se promueve la igualdad y la libre competencia entre proveedores. Esto ofrece a la convocante más oportunidades de obtener mejores condiciones de contratación, en términos de precio y calidad, para beneficio de la entidad.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 137 - Requisitos documentales para evaluar capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2025
Requisitos documentales para evaluar capacidad técnica, donde dice para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar acuerdo/contrato de fabricación vigente, legalizado o apostillado, solicitamos la eliminación de dicho punto, debido a que para la obtención del Registro Sanitario correspondiente ya se han solicitado una infinidad de documentos apostillados por parte del fabricante y la presentación de un nuevo contrato ya no tiene sentido alguno si se posee el registro sanitario al día y la carta de representación /distribución. Favor aclarar		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 138 - Especificaciones Tecnicas Item 6 Esfignomanometro adultos

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2025
Especificaciones Técnicas Item 6 Esfignomanometro aneroide adultos, donde dice con escala grande de 60mm, solicitamos que el requerimiento quede redactado de la sgte. manera: con escala grande de 60mm como mínimo, ya que existen pequeñas diferencias entre los distintos fabricantes, y la escala grande es considerada a partir de 58/60mm		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 139 - Especificaciones Tecnicas Item 7 Esfignomanometro adultos obesos

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2025
Especificaciones Técnicas Item 7 Esfignomanometro aneroide adultos obesos, donde dice con escala grande de 60mm, solicitamos que el requerimiento quede redactado de la sgte. manera: con escala grande de 60mm como mínimo, ya que existen pequeñas diferencias entre los distintos fabricantes, y la escala grande es considerada a partir de 58/60mm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 140 - Especificaciones Tecnicas Item 8 Esfignomanometro pediatico

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2025
Especificaciones Técnicas Item 6 Esfignomanometro aneroide pediatico, donde dice con escala grande de 60mm, solicitamos que el requerimiento quede redactado de la sgte. manera: con escala grande de 60mm como mínimo, ya que existen pequeñas diferencias entre los distintos fabricantes, y la escala grande es considerada a partir de 58/60mm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 141 - Precios Referenciales Items 6, 7 y 8

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2025
Con relación a los precios referenciales de los Items No 6, 7 y 8 Esfignomanometros aneroides, los mismos se encuentran totalmente fuera de rango debido a la alta cotización del dólar y la variación de los costos de origen (teniendo en cuenta ademas el aumento sostenido de los fletes), Favor actualizar dichos precios referenciales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 142 - Precio Referencial Items 17

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2025
Con relación al precio referencial del Item No 17 Hoja de bisturi No 20, el mismo se encuentra totalmente fuera de rango debido a la alta cotización del dólar y la variación de los costos de origen (teniendo en cuenta ademas el aumento sostenido de los fletes), Favor actualizar dicho precio referencial		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 143 - Item 28 Sonda Transpilórica

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2025
Se solicita Sonda Transpilórica Fr: 14 pero no se aclara el material requerido para la sonda, podría aclarar si se refiere a Silicona 100%?, ya que el mismo posee propiedades superiores a otros materiales existentes en el mercado y otorgaría un costo - beneficio a la institución?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-04-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 144 - ÍTEM 29 - Detergente no iónico

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2025
Se solicita amablemente a la convocante considerar las especificaciones de la siguiente manera: "DETERGENTE NO IONICO, BIODEGRADABLE CON 4 ENZIMAS (PROTEASA, CARBOHIDRASAS, LIPASA Y AMILASA COMO MÍNIMO, CON ACTIVIDAD PROTEOLÍTICA Y AMILOLÍTICA, CON LA COMBINACIÓN DE ALCOHOL ISOPROPÍLICO Y NONILFENOL ETOXILADO. DILUCIÓN EN LA PROPORCIÓN DE 1 ML DEL DETERGENTE POR CADA 1 LITRO DE AGUA." Las especificaciones mencionadas favorecerán a que la convocante cuente con productos de calidad en términos de efectividad en la eliminación de residuos orgánicos y bacterias, así como de seguridad para los usuarios finales, evitando de esta manera la adjudicación de detergentes de baja calidad incluso de uso domiciliario.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC. Se aclara que las EE.TT son asignadas de acuerdo al listado de Tecnología sanitaria del MSP y BS y de acuerdo a las necesidades de los servicios.		

Consulta 145 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2025
Se solicita amablemente a la convocante, considerar donde dice "Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato." aceptar lo sgte.: "Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria o Autoridad Sanitaria del país de origen, y/o certificado ISO 9001, vigente durante toda la duración del contrato"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC.		

Consulta 146 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Considerando las condiciones actuales del mercado, en particular los incrementos recientes en los costos de adquisición, transporte e importación de los bienes requeridos en el presente llamado, y con el fin de garantizar la participación de oferentes con productos que cumplan con los estándares de calidad exigidos, solicitamos amablemente a la Convocante ajustar el precio referencial del ítem 14 a 4.000 Gs. Dicho ajuste permitiría una mayor competitividad en la presentación de ofertas y contribuiría a obtener propuestas técnicamente viables y económicamente sostenibles para el Estado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 147 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Considerando las condiciones actuales del mercado, en particular los incrementos recientes en los costos de adquisición, transporte e importación de los bienes requeridos en el presente llamado, y con el fin de garantizar la participación de oferentes con productos que cumplan con los estándares de calidad exigidos, solicitamos amablemente a la Convocante ajustar el precio referencial del ítem 15 a 170.000 Gs. Dicho ajuste permitiría una mayor competitividad en la presentación de ofertas y contribuiría a obtener propuestas técnicamente viables y económicamente sostenibles para el Estado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 148 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Considerando las condiciones actuales del mercado, en particular los incrementos recientes en los costos de adquisición, transporte e importación de los bienes requeridos en el presente llamado, y con el fin de garantizar la participación de oferentes con productos que cumplan con los estándares de calidad exigidos, solicitamos amablemente a la Convocante ajustar el precio referencial del ítem 21 a 18.000 Gs. Dicho ajuste permitiría una mayor competitividad en la presentación de ofertas y contribuiría a obtener propuestas técnicamente viables y económicamente sostenibles para el Estado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 149 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Considerando las condiciones actuales del mercado, en particular los incrementos recientes en los costos de adquisición, transporte e importación de los bienes requeridos en el presente llamado, y con el fin de garantizar la participación de oferentes con productos que cumplan con los estándares de calidad exigidos, solicitamos amablemente a la Convocante ajustar el precio referencial del ítem 23 a 12.000 Gs. Dicho ajuste permitiría una mayor competitividad en la presentación de ofertas y contribuiría a obtener propuestas técnicamente viables y económicamente sostenibles para el Estado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 150 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Considerando las condiciones actuales del mercado, en particular los incrementos recientes en los costos de adquisición, transporte e importación de los bienes requeridos en el presente llamado, y con el fin de garantizar la participación de oferentes con productos que cumplan con los estándares de calidad exigidos, solicitamos amablemente a la Convocante ajustar el precio referencial del ítem 34 a 32.000 Gs. Dicho ajuste permitiría una mayor competitividad en la presentación de ofertas y contribuiría a obtener propuestas técnicamente viables y económicamente sostenibles para el Estado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 151 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Considerando las condiciones actuales del mercado, en particular los incrementos recientes en los costos de adquisición, transporte e importación de los bienes requeridos en el presente llamado, y con el fin de garantizar la participación de oferentes con productos que cumplan con los estándares de calidad exigidos, solicitamos amablemente a la Convocante ajustar el precio referencial del ítem 43 a 22.000 Gs. Dicho ajuste permitiría una mayor competitividad en la presentación de ofertas y contribuiría a obtener propuestas técnicamente viables y económicamente sostenibles para el Estado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 152 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Considerando las condiciones actuales del mercado, en particular los incrementos recientes en los costos de adquisición, transporte e importación de los bienes requeridos en el presente llamado, y con el fin de garantizar la participación de oferentes con productos que cumplan con los estándares de calidad exigidos, solicitamos amablemente a la Convocante ajustar el precio referencial del ítem 46 a 7.000 Gs. Dicho ajuste permitiría una mayor competitividad en la presentación de ofertas y contribuiría a obtener propuestas técnicamente viables y económicamente sostenibles para el Estado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 153 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Considerando las condiciones actuales del mercado, en particular los incrementos recientes en los costos de adquisición, transporte e importación de los bienes requeridos en el presente llamado, y con el fin de garantizar la participación de oferentes con productos que cumplan con los estándares de calidad exigidos, solicitamos amablemente a la Convocante ajustar el precio referencial del ítem 49 a 15.000 Gs. Dicho ajuste permitiría una mayor competitividad en la presentación de ofertas y contribuiría a obtener propuestas técnicamente viables y económicamente sostenibles para el Estado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 154 - Ítem 3: Cánula nasal para oxigenoterapia

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Se solicita respetuosamente a la convocante en el "Ítem 3, Cánula nasal para oxigenoterapia", aceptar calibre 10 Fr para bigotera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC. Se aclara que las EE.TT son asignadas de acuerdo al listado de Tecnología sanitaria del MSP y BS y de acuerdo a las necesidades de los servicios.		

Consulta 155 - Ítem 8: Esfigmomanómetro o tensiómetro Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Se solicita respetuosamente a la convocante en el "Ítem 8, Esfigmomanómetro Pediátrico", permitir las medidas 7 a 12 x 30 a 40 cm (largo x ancho), para favorecer la mayor participación de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC. Se aclara que las EE.TT son asignadas de acuerdo al listado de Tecnología sanitaria del MSP y BS y de acuerdo a las necesidades de los servicios.		

Consulta 156 - Ítem 11: Bolsa de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
En relación al Ítem 11 - "Bolsa de Anestesia 250ml" donde especifica "250 cc", solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar "500cc" de volumen, esto ampliará las opciones para elección disponibles en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC. Se aclara que las EE.TT son asignadas de acuerdo al listado de Tecnología sanitaria del MSP y BS y de acuerdo a las necesidades de los servicios.		

Consulta 157 - Ítem 12: Bolsa de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
En relación al Ítem 12 - "Bolsa de Anestesia 1 ½ litros" donde especifica "1 ½ Lt", solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar "1 litro" de volumen, esto ampliará las opciones para elección disponibles en el mercado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC. Se aclara que las EE.TT son asignadas de acuerdo al listado de Tecnología sanitaria del MSP y BS y de acuerdo a las necesidades de los servicios.		

Consulta 158 - Ítem 13: Tubo endotraqueal

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
En relación al Ítem 13 "Tubo endotraqueal", donde especifica material "100% siliconado" solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar el material "PVC DE GRADO MÉDICO, LIBRE DE DEHP. ESTERILIZADO CON OXIDO DE ETILENO"; esto ampliará las opciones para elección disponibles en el mercado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC .Se aclara que el material solicitado es silicona 100%.		

Consulta 159 - Ítem 19: Contenedor para objetos corto punzantes

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
En relación al Ítem 19 - "Contenedor de Cortopunzantes", donde especifica la capacidad del contenedor de 13 litros, solicitamos respetuosamente a la convocante permita cotizar contenedor de 14 litros.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC. Se aclara que las EE.TT son asignadas de acuerdo al listado de Tecnología sanitaria del MSP y BS y de acuerdo a las necesidades de los servicios.		

Consulta 160 - Ítem 40: Hilo para sutura poliamida

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
En relación al Ítem 40 - "Hilo para sutura poliamida ", donde especifica aguja de "1/2 circulo", solicitamos respetuosamente a la Convocante que permita aguja de "3/8 círculo".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC. Se aclara que las EE.TT son asignadas de acuerdo al listado de Tecnología sanitaria del MSP y BS y de acuerdo a las necesidades de los servicios.		

Consulta 161 - Consulta 1: Especificaciones Técnicas ITEM 28

Consulta	Fecha de Consulta	09-04-2025
Solicitamos a la convocante ampliar las EETT del ítem 28 – Sonda transpilórica, para que las mismas sean indistintamente, de material Silicona 100 % o Poliuretano, ya que ambos permiten una larga duración y permanencia en el paciente teniendo la misma eficacia, y la convocante se beneficiaría contando con más ofertas susceptible de adjudicación. Favor considerar que estas mismas observaciones fueron presentadas en la LPN N° 22-25 ID: 458067. Sobre la cual pesa una protesta sobre el mismo ítem, y por lo tanto evitar protestas innecesarias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC. Se aclara que las EE.TT son asignadas de acuerdo al listado de Tecnología sanitaria del MSP y BS y de acuerdo a las necesidades de los servicios.		

Consulta 162 - Precio Referencial ITEM 25

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2025
Jeringa desechable con aguja: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 1.250 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado y conforme a la última adjudicación en IPS CVE 21/23.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 16 de setiembre del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la ley 7021/03, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 163/2024, se ratifican y mantienen iguales.		

Consulta 163 - EETT Equipo extensor Item 18

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2025
Solicitamos a la convocante reformular las especificaciones técnicas de la siguiente manera: "EQUIPO EXTENSOR DE 1 VIA DE 15 CM (+/-4 cm), CON CONECTOR TRANSPARENTE LIBRE DE AGUJA CON CANULA INTERNA Y SELLO DE SILICONA, DESPLAZAMIENTO NEUTRO, LIBRE DE LATEX, LIBRE DE DEHP Y LIBRE DE COMPONENTES METALICOS EN SU INTERIOR, CON CIERRE DESLIZABLE EN LA VIA, CON CONECTOR PROXIMAL AL PACIENTE A ROSCA Y PUNTA CATETER CON PROTECTOR. En consideración que los conectores con desplazamiento neutro son una medida preventiva clave que reduce varios riesgos asociados con el uso de catéteres intravenosos, a su vez el conector transparente permite la visualización de la trayectoria de la infusión tras operaciones de administración de medicamentos o soluciones al torrente sanguíneo. La dimensión del extensor solicitada corresponde a que el producto ofertado pueda ser utilizado tanto en pacientes pediátricos como en pacientes adultos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC. Se aclara que las EE.TT son asignadas de acuerdo al listado de Tecnología sanitaria del MSP y BS y de acuerdo a las necesidades de los servicios.		

Consulta 164 - EETT Prolongador de vía: Conector para línea intravenosa sin aguja Item 23

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2025
Solicitamos a la convocante reformular las especificaciones técnicas de la siguiente manera: "EQUIPO EXTENSOR DE 2 VIAS DE 15 CM (+/-2 cm), CON CONECTOR TRANSPARENTE LIBRE DE AGUJA CON CANULA INTERNA Y SELLO DE SILICONA, DESPLAZAMIENTO NEUTRO, LIBRE DE LATEX, LIBRE DE DEHP Y LIBRE DE COMPONENTES METALICOS EN SU INTERIOR, CON CIERRES DESLIZABLES EN CADA UNA DE LAS VIAS, CON CONECTOR PROXIMAL AL PACIENTE A ROSCA Y PUNTA CATETER CON PROTECTOR. En consideración que los conectores con desplazamiento neutro son una medida preventiva clave que reduce varios riesgos asociados con el uso de catéteres intravenosos, a su vez el conector transparente permite la visualización de la trayectoria de la infusión tras operaciones de administración de medicamentos o soluciones al torrente sanguíneo. La dimensión del extensor solicitada corresponde a que el producto ofertado pueda ser utilizado tanto en pacientes pediátricos como en pacientes adultos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC. Se aclara que las EE.TT son asignadas de acuerdo al listado de Tecnología sanitaria del MSP y BS y de acuerdo a las necesidades de los servicios.		

Consulta 165 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2025
Se solicita amablemente a la convocante, considerar donde dice "Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato." aceptar lo sgte.: "Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria o Autoridad Sanitaria del país de origen, y/o certificado ISO 9001, vigente durante toda la duración del contrato, para los casos de productos importados"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
Se aclara que no corresponde lo solicitado, la ISO correspondiente a insumos médicos es la ISO 13485:2016; la 9001 no garantiza la calidad de los mismos, por lo que el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 166 - COMPOSICION DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2025
Solicitamos a la Convocante aclarar y especificar que tipos de impuestos se deben considerar en el apartado de "Impuestos:" en la composición de precios, a fin de lograr una igualdad de condiciones entre todos los oferentes, evitando protestas posterior al acto de recomendación de adjudicación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
Los impuestos que mínimamente deben ser conciderados son: IVA, RENTA, Contribución a la DNCP. En caso de que el oferente se encuentre obligado a otro tipo de impuesto deberá aclarar en su desglose el concepto e importe del mismo.		

Consulta 167 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2025
El PBC solicita Demostrar la experiencia en provisión de INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2021-2022-2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Solicitamos respetuosamente a la Convocante incluir el ejercicio 2024, para demostrar la experiencia requerida.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
Se informa que la presente consulta guarda relación con la versión inicial del Pliego Base y Condiciones (PBC). Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N.º 230/2025, artículo 50, la convocante no se encuentra obligada a responder consultas que refieran a versiones anteriores del PBC. Solo serán consideradas las consultas que versen sobre la última adenda emitida.		

Consulta 168 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2025
El PBC establece lo siguiente Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado: Los insumos deberán tener Marca y Procedencia - grabado o sellado con material no removible ante fricción o exposición a productos químicos o procesos de esterilización de origen. Solicitamos a la Convocante aclarar si las muestras deben ir con el registro sanitario grabado o sellado con material no removible igual que la muestra y la procedencia? O NO hace falta que lleven los numeros de registros sanitarios?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
Se aclara que las muestras deben contar con el número del registro sanitario grabado, además de los datos del titular en Paraguay como establece la normativa vigente		

Consulta 169 - ITEM 28

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2025
Se podria admitir un detergente para uso de laboratorio no iónico, biodegradable con alto poder de limpieza, libre de proteasa, lipasa, amilasa?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en la PBC		

Consulta 170 - Ítem 3: Cánula nasal para oxigenoterapia

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Donde dice: Bigotera adulta. 12 Fr Diámetro externo 4.00. Teniendo en cuenta la finalidad terapéutica del "Ítem 3, Cánula nasal para oxigenoterapia", solicitamos amablemente a la convocante considerar la inclusión de la medida 12 Fr $\pm$ 2 Fr como alternativa admisible, ya que se encuentra dentro de un rango clínicamente aceptable y no compromete la efectividad del tratamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en la PBC		

Consulta 171 - Ítem 6: Esfigmomanómetro o tensiómetro Adulto

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Donde dice: APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS. Manómetro a Prueba de Presión, con Diámetro Mínimo de 60 mm. Solicitamos amablemente a la convocante que el diámetro del manómetro sea de 60mm $\pm$ 10mm, ya que esto no afecta la visualización ni los valores obtenidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en la PBC		

Consulta 172 - Ítem 7: Esfigmomanómetro o tensiómetro Adulto obeso

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Donde dice: APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS OBESOS. Manómetro a Prueba de Presión, con Diámetro Mínimo de 60mm/ Brazalete Impermeable Acolchado, con Escala de Medición cada 20mmHg de 15 A 18 Cm x 65 A 75 Cm (ancho x largo); Largo de la Tubuladura 50 (+ - 10 Cm). Solicitamos amablemente a la convocante que el diámetro del manómetro sea de 60mm $\pm$ 10mm, ya que esto no afecta la visualización ni los valores obtenidos, además del tamaño del brazalete, permitir un rango de aceptación de $\pm$ 5cm de largo, ya que esto ampliará las opciones para elección disponibles en el mercado y permitirá la mayor participación de oferentes en el llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en la PBC		

Consulta 173 - Ítem 8: Esfigmomanometro o tensiometro Pediatrico

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Donde dice: escala de medición cada 20mmHg. de 7 cm x 38 cm (ancho x largo); largo de la tubuladura 50cm (+ - 10 cm). Solicitamos amablemente a la convocante en el "Ítem 8, Esfigmomanometro Pediatrico", permitir la cotización de medidas 7 a 12 x 30 a 40 cm (largo x ancho), además del diametro del manometro sea de 60mm $\pm$ 10mm, ya que esto ampliará las opciones para elección disponibles en el mercado y permitirá la mayor participación de oferentes en el llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en la PBC		

Consulta 174 - Ítem 11: Bolsa de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Donde dice: Bolsas respiratorias. Bolsa para anestesia 250 cc. De látex, con superficie antideslizante y reusable. Solicitamos amablemente a la Convocante también la cotización de "500cc libre de latex" de volumen, ya que esto ampliará las opciones para elección disponibles en el mercado y permitirá la mayor participación de oferentes en el llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en la PBC		

Consulta 175 - Ítem 12: Bolsa de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Donde dice: "Bolsa de Anestesia 1 ½ ltrs" solicitamos amablemente a la Convocante también la cotización de "1 litro" de volumen, ya que esto ampliará las opciones para elección disponibles en el mercado y permitirá la mayor participación de oferentes en el llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en la PBC		

Consulta 176 - Ítem 13: Tubo Endotraqueal

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Donde dice: En relación al Ítem 13 - "Tubo endotraqueal", donde especifica material "100% siliconado" solicitamos respetuosamente a la Convocante también la cotización de material "PVC DE GRADO MÉDICO, LIBRE DE DEHP. ESTERILIZADO CON OXIDO DE ETILENO"; ya que esto ampliará las opciones para elección disponibles en el mercado y permitirá la mayor participación de oferentes en el llamado de referencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en la PBC, se aclara que lo solicitado es de material silicona 100%.		

Consulta 177 - Ítem 19: Contenedor para objetos corto

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
"Contenedor de Cortopunzantes", donde especifica la capacidad del contenedor de 13 litros, solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar contenedor de 14 litros, de plástico, ya que esto ampliará las opciones para elección disponibles en el mercado y permitirá la mayor participación de oferentes en el llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
El oferente deberá ajustarse al PBC.		

Consulta 178 - Ítem 39: Hilo para sutura poliamida

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
"Hilo para sutura poliamida ", donde especifica aguja de "1/2 circulo", solicitamos amablemente a la Convocante permita cotizar aguja de "3/8 círculo", ya que esto ampliará las opciones para elección disponibles en el mercado y permitirá la mayor participación de oferentes en el llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en la PBC, se aclara que el diámetro de la aguja debe ser 1/2		

Consulta 179 - PRECIO REFERENCIAL ITEM 24

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Se solicita a la convocante ajusta el PR del ítem 24 a Gs.45.000 ya que este el precio de mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
Se informa que la presente consulta guarda relación con la versión inicial del Pliego Base y Condiciones (PBC). Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N.º 230/2025, artículo 50, la convocante no se encuentra obligada a responder consultas que refieran a versiones anteriores del PBC. Solo serán consideradas las consultas que versen sobre la adenda emitida.		

Consulta 180 - PRECIO REFERENCIAL ITEM 29

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Se solicita a la convocante ajusta el PR del ítem 29 a Gs.25.000 ya que este el precio de mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
Se informa que la presente consulta guarda relación con la versión inicial del Pliego Base y Condiciones (PBC). Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N.º 230/2025, artículo 50, la convocante no se encuentra obligada a responder consultas que refieran a versiones anteriores del PBC. Solo serán consideradas las consultas que versen sobre la adenda emitida.		

Consulta 181 - PRECIO REFERENCIAL ITEM 30

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Se solicita a la convocante ajusta el PR del ítem 30 a Gs.16.000 ya que este el precio de mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
Se informa que la presente consulta guarda relación con la versión inicial del Pliego Base y Condiciones (PBC). Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N.º 230/2025, artículo 50, la convocante no se encuentra obligada a responder consultas que refieran a versiones anteriores del PBC. Solo serán consideradas las consultas que versen sobre la adenda emitida.		

Consulta 182 - PRECIO REFERENCIAL ITEM 31

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Se solicita a la convocante ajusta el PR del ítem 31 a Gs.12.000 ya que este el precio de mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
Se informa que la presente consulta guarda relación con la versión inicial del Pliego Base y Condiciones (PBC). Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N.º 230/2025, artículo 50, la convocante no se encuentra obligada a responder consultas que refieran a versiones anteriores del PBC. Solo serán consideradas las consultas que versen sobre la adenda emitida.		

Consulta 183 - PRECIO REFERENCIAL ITEM 33

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Se solicita a la convocante ajusta el PR del ítem 33 a Gs.25.000 ya que este el precio de mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
Se informa que la presente consulta guarda relación con la versión inicial del Pliego Base y Condiciones (PBC). Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N.º 230/2025, artículo 50, la convocante no se encuentra obligada a responder consultas que refieran a versiones anteriores del PBC. Solo serán consideradas las consultas que versen sobre la adenda emitida.		

Consulta 184 - PRECIO REFERENCIAL ITEM 40

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Se solicita a la convocante ajusta el PR del ítem 40 a Gs.12.000 ya que este el precio de mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
Se informa que la presente consulta guarda relación con la versión inicial del Pliego Base y Condiciones (PBC). Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N.º 230/2025, artículo 50, la convocante no se encuentra obligada a responder consultas que refieran a versiones anteriores del PBC. Solo serán consideradas las consultas que versen sobre la adenda emitida.		

Consulta 185 - ITEM 40 HILO P/ SUTURA POLIAMIDA

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
Se solicita a la Convocante ampliar el rango de la medida de la aguja de 25-30mm a fin de dar oportunidad a mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en la PBC		